



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32203

14/01/2021

80858

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

Debe aclararse, en primer lugar, que en ningún momento el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha establecido que existan 300.000 prestaciones derivadas de ERTE sin abonar. Según la información obrante en la base de datos del SEPE, a 31 de diciembre de 2020, constaban únicamente 3.157 solicitudes de prestaciones por desempleo derivadas de ERTE COVID-19 pendientes de tramitar.

En cuanto al refuerzo de la plantilla del SEPE, hay que indicar que, con motivo de la situación ocasionada por el Covid-19, la plantilla del Servicio Público de Empleo Estatal, fue reforzada con el nombramiento de un cupo extraordinario de 1.500 funcionarios interinos. Asimismo se ha autorizado la contratación de personal laboral y nombramiento de personal funcionario interino correspondiente al año 2020, correspondiéndole 52 funcionarios interinos más por exceso o acumulación de tareas.

Por último, no se deben dejar de mencionar las incorporaciones que se producirán una vez finalicen los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público, por medio de la cual se incrementará la plantilla con personal de nuevo ingreso.

Madrid, 16 de febrero de 2021